



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

NOTA DE PRENSA N°19-2017/ SAT-H

SAT HUAMANGA EMBARGÓ BIENES A CONTRIBUYENTES MOROSOS QUE ADEUDAN MUCHOS AÑOS

Con el apoyo de los serenos de la Municipalidad Provincial de Huamanga y la Policía Nacional del Perú (PNP), el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) a través de la División de Cobranza Coactiva, inició el pasado fin de semana con los embargos a los Grandes y Principales Contribuyentes (GRACOS y PRICOS) de bienes muebles en la modalidad de secuestro conservativo contra aquellos contribuyentes que tienen negocios y se niegan a cumplir con el pago de sus tributos municipales (Impuesto Predial, vehicular, Alcabala y Arbitrios Municipales).

Entre los contribuyentes que fueron embargados figuran: La empresa Motomanía, cuyo giro de negocio es la venta de motos y su representante legal es el Sr. Ricardo Mendoza Balboa. A la empresa se le embargó una moto lineal por no haber pagado una multa tributaria de S/. 2,520.35 soles, impuesta por no haber declarado en su momento el Impuesto Vehicular. También fue embargo el contribuyente Mario Mardonio Mina Bañico, quien no paga desde el año 2011, cuya deuda asciende a S/. 7,121.12 soles, por lo que se le embargó un horno pizzero, un parlante y una refrigeradora.

Otro de los contribuyentes morosos que fue embargo es el Sr. Sandro Elio Velarde Prettel, dueño de la pollería denominado (el Mostrito), que opera en varios distritos de la ciudad. El contribuyente mantiene una deuda por el Impuesto de Alcabala del año 2013 cuya deuda asciende a la suma de S/. 20,861.16 Soles, procediéndole a embargar 02 Televisores pantallas planas y una refrigeradora. Así mismo, se le embargó un televisor de 49 pulgadas al contribuyente Aniceto Martínez Fernández, (dueño de un restaurant chifa), quien debe sus tributos municipales desde el año 2010. Otros vecinos contribuyentes decidieron pagar antes de ser embargados.

De esta manera el SAT Huamanga, viene exigiendo a los grandes contribuyentes morosos a cumplir con el pago de sus tributos municipales; estas acciones de embargos de bienes y retenciones de cuentas bancarias continuarán todas las semanas con mayor intensidad, por lo que el Gerente General de SAT Huamanga, Lic. Jesús Ospina Salinas, pidió a los contribuyentes morosos a ser responsables como ciudadanos y cumplir con sus obligaciones tributarias a fin de que el pago de todos los vecinos se reflejen en más obras y mejores servicios públicos.

Ayacucho, 13 de marzo de 2017
Con el ruego de su difusión.